

Fecha: 20-11-2020
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Actualidad

Pág.: 12
Cm2: 511,0
VPE: \$ 1.134.891

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☒ Positiva

Título: Demandas de inversores extranjeros: El temor de la UDI en reformar las AFP

Oposición plantea cambiar el sistema, no solo elevar cotizaciones

Demandas de inversores extranjeros: El temor de la UDI en reformar las AFP

Presidenta gremialista e industria creen que controladores podrían complicar la separación entre recaudación y administración de fondos.

Por Sofía Chiesa O Casagrande

En medio de las negociaciones por llegar a un acuerdo que permita destrabar la reforma de pensiones, las conversaciones se han centrado en el destino de la cotización adicional. Pero ese punto no es el único que está sobre la mesa. Las discusiones también incluyen una reforma a las AFP.

En el Ejecutivo saben que hay mayor consciencia de que los ahorros son propios –el primer retiro del 10% lo demostró–, pero que la desconfianza de parte de la ciudadanía hacia las AFP se mantiene.

En la propuesta que presentó la oposición en julio, se incluyó una serie de modificaciones a las administradoras privadas de fondos de pensiones (ver recuadro). La primera de ellas es la idea de separar a la industria, dejando a las AFP solo como administradoras de los fondos y quitándoles el negocio de la recaudación y posterior entrega de jubilación, lo que podría generar otro flanco de discusión. El Gobierno tiene dudas debido a que, plantea, podría encajarse el sistema.

En esa línea, la senadora UDI Jacqueline Van Rysselberghe dice que si bien aún no han estudiado en detalle dicha propuesta, están abiertos a “estudiar lo que venga”, pero siempre y cuando se resguarden dos principios fundamentales. Primero, que no por un tema ideológico se perjudiquen las pensiones de las personas; y segundo, “que tampoco tengamos demandas internacionales porque varios de los grupos económicos de las AFP son internacionales”.

La preocupación de la senadora viene dada porque solo dos AFP son de capitales chilenos: Uno y Modelo. Capital es controlada por Grupo Sura (Colombia), Cuprum por Principal y Provida por Metlife ambas de Estados Unidos, y Planvital por Generali (Italia). Habitat, en tanto, tiene como principales accionistas a ILC (CChC) y Prudential (Estados Unidos), donde cada uno tiene poco más del 40% de la propiedad.

En tanto, fuentes de la industria dicen que esta separación del negocio que busca



La ministra del Trabajo, María José Zaldivar, participa en las negociaciones por reforma previsional con el Congreso.

Las propuestas de la oposición para reformar a las AFP

La propuesta de reforma de pensiones que la oposición presentó en julio plantea ocho puntos que buscan modificar directamente el funcionamiento de las AFP:

- 1. Separar funciones** entre la administración de cuentas y los fondos. La primera se centralizaría quedando a cargo de una institución pública y la segunda se licitaría a administradores de fondos.
- 2. Regular las utilidades** de las administradoras. Así, las AFP destinarían un 30% de sus utilidades a un fondo colectivo, y también que se fije un límite en sus utilidades, destinándose los excesos al fondo solidario que se pretende crear.
- 3. Incluir a un representante**

designado por los afiliados en el directorio de las AFP.

4. Ampliar el rango de los cargos incompatibles de la AFP con sus controladores.

5. Introducir un seguro de lagunas previsionales, financiado con cargo al fondo solidario del seguro de cesantía.

6. Establecer la obligación de exención de pago de comisión para los afiliados que postergan la edad de pensión y los pensionados que siguen cotizando.

7. Perfeccionar el sistema SCOMP, en cuanto a acceso y mayor transparencia.

8. Revisar las tablas de mortalidad, incorporando la diferenciación por nivel socioeconómico.

la oposición, dejando a las AFP como meras administradoras, podría generar un cambio en las condiciones en que los dueños de estas administradoras de fondos previsionales invirtieron. Plantean que se les quitaría parte del negocio porque cobran por un servicio completo.

Cuando se conoció la propuesta, David Bravo, académico de la UC y quien li-

deró la comisión que lleva su nombre en el segundo gobierno de Bachelet aseguró a La Segunda que “separar funciones es correcto”, pero admitió que es una discusión que necesita un buen análisis. En el corto plazo, planteaba en agosto, para resolver el problema de competencia en las AFP, “es mejor ampliar el proceso de licitaciones a afiliados existentes”.